

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

18780 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 49/05, correspondiente a doña Gregoria Martínez Barrientos.*

No habiendo podido notificar a doña Gregoria Martínez Barrientos, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente administrativo núm. 49/05, fue dictada con fecha 8 de abril de 2005, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el artículo 10.1 letra a), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Gerencia.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana, núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, doña Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100042154-1